



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 28-veintiocho- del mes de Mayo del año 2021-dos mil veintiuno-, que consta en el Acta Número 75-setenta y cinco-, se aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

Aprobación y autorización de la entrega de una aportación de \$288,260.00 pesos moneda nacional, a la Asociación de Vecinos de Privadas de Rinconada Colonial sector Castilla de Málaga A.C., para realizar mejoras en el fraccionamiento.

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza la entrega de la aportación de \$288,260.00-(doscientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) a la Asociación de Vecinos de Privadas de Rinconada Colonial, sector Castilla de Málaga, A.C., depósito que realizó la Constructora Fraccionadora de Rinconada Colonial S.A. de C.V. en favor del Municipio, para mejoras del fraccionamiento. -----

SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría de Concertación Social del Municipio de Apodaca, Nuevo León, para que vigile el cumplimiento del presente Acuerdo, a fin de que a la brevedad pueda entregarse el recurso a la Asociación de Vecinos de Privadas de Rinconada Colonial sector Castilla de Málaga A.C. -----

Transitorios.

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. -----

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

DADO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 28-VEINTIOCHO- DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO- DOY FE. -----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES
SÍNDICO SEGUNDO